DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 12 de septiembre de 2005 | NÚM. 6

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL DENOMINADO CASO EGÜÉS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CARLOS PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia de Óscar Pérez-Rodríguez

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 23 MINUTOS.)

Comparecencia de don Óscar Pérez Rodríguez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Buenas tardes. Vamos a continuar con la sesión iniciada esta mañana de la Comisión de Investigación sobre el denominado caso Egüés, con la comparecencia prevista para hoy de don Óscar Pérez Rodríguez, al que le acompaña su letrado, don Santiago Villanueva. Tiene el turno para intervenir el portavoz del grupo Aralar, señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenas tardes, don Óscar. Usted fue o es director financiero de la compañía Grupo Empresarial Aricam desde el 5 de agosto de 2002. ¿Es así?*

SR. PÉREZ RODRÍGUEZ: *Correcto.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *¿Y hasta cuándo ha ocupado usted dicho cargo?*

SR. PÉREZ RODRÍGUEZ: *Bueno, yo quiero decir que sigo siendo empleado del Grupo Empresarial Aricam, que ahora mismo ejerzo mis funciones, soy un mero empleado, no soy ni mucho menos accionista. Creo que ya ha expresado su opinión mi consejero delegado, don Emilio Izquierdo, y mi director general, Luis Galo Barahona Álvarez, y en principio yo me tengo que acoger también a no manifestar ninguna respuesta ante sus preguntas, dado que todo este tema se está llevando a través del Juzgado de Instrucción número 1, de Aoiz, y todas las preguntas que tenga que hacer al respecto están extensamente contestadas ante la juez de ese juzgado. Muchas gracias.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Entonces, señor Presidente, procederé a realizar las preguntas, dejando en cada caso un espacio de tiempo por si el señor Pérez quisiera contestar en algún caso.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *De acuerdo, señor Zabaleta. Puede iniciar.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *¿Es cierto que debido a su cargo de director financiero usted recibía las facturas que emitía al Grupo Empresarial Aricam, SL, la mercantil RMA Urbana, SL?*

¿Es cierto también que hasta el mes de agosto de 2002 el pago de las facturas de la mercantil RMA Urbana, SL, era emitido frente a la compañía Grupo Empresarial Aricam, SL, y autorizado, su pago, por don Emilio Izquierdo en unas ocasiones y por don José Luis Galo Barahona Álvarez en otras?

SR. PÉREZ RODRÍGUEZ: *Perdone, Luis Galo Barahona Álvarez.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *José Luis Galo, tengo yo.*

SR. PÉREZ RODRÍGUEZ: *Luis Galo.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *¿Luis Galo? Gracias.*

¿Le correspondió a usted, en su condición de director financiero, contabilizar las dos primeras facturas emitidas por la sociedad mercantil RMA Urbana, SL, frente a la compañía Grupo Empresarial Aricam, SL, según nuestros conocimientos, de fechas 2 de julio de 2002 y 20 de julio de 2002, por importe, respectivamente, de 2.778,70 euros y 22.309,57 euros?

¿Puede usted precisar o conoció usted el concepto al que obedecían dichas facturas, si es que lo puede recordar? ¿A qué prestaciones de servicios correspondían? ¿Y quién las había realizado o pactado, en su caso?

¿Es cierto que siendo ya usted director financiero la mercantil RMA Urbana, SL, emitió frente a la compañía Grupo Empresarial Aricam las siguientes otras cuatro facturas: una de fecha 2 de septiembre de 2002, por importe de 25.098,27 euros; otra de 9 de octubre de 2002, por importe de 54.030,99 euros; la tercera, de 9 de diciembre de 2002, por importe de 2.788,70 euros; y otra de 8 de enero de 2003, por importe de 26.144,2 euros?

¿Tiene alguna explicación con respecto a que la empresa, mejor dicho, la compañía RMA Urbana, SL, emitiera frente a la compañía Grupo Empresarial Aricam estas facturas, cuyo importe asciende, salvo error, a 133.150,25 euros, más de 22 millones de pesetas, siendo su cadencia de emisión muy corta, prácticamente tres meses?¿A qué servicios prestados correspondían dichas facturas? ¿Sabe usted si las mismas estaban respaldadas por algún soporte documental que justificara los servicios prestados? ¿No era habitual exigir la justificación de tales servicios prestados?

¿Recibía usted informes verbales sobre los servicios prestados por dicha compañía RMA Urbana, SL, que le permitieran verificarlos, autorizar o denegar su pago o pedir, en su caso, explicaciones?¿Había recibido usted instrucciones de no preguntar nada sobre ello? ¿Quién se las había impartido?

¿Cuándo conoció usted a don Ignacio Galipienzo Jiménez? ¿Lo conoció en las oficinas que en Madrid tiene la compañía Grupo Empresarial Aricam, SL o en qué otro lugar? ¿Le informaron entonces a usted de que el señor Galipienzo Jiménez intervenía en operaciones para la compañía Grupo Empresarial Aricam, SL? En su caso,

¿quién le informó? ¿De qué operaciones se trataba?

¿Cuándo supo que don Ignacio Galipienzo Jiménez trabajaba a través de la mercantil RMA Urbana, SL?

¿Es cierto que don Ignacio Galipienzo Jiménez ponía mucho énfasis en que se pagaran por parte de la compañía Grupo Empresarial Aricam, SL, las facturas que provenían de la mercantil RMA Urbana, SL?

En el transcurso de las conversaciones que usted mantuvo o pudo mantener con el señor Galipienzo Jiménez, ¿le indicó éste en alguna ocasión cuándo debía producirse el pago de aquellas facturas?

¿Es cierto que cuando usted empezó a tener contacto con el señor Galipienzo Jiménez las facturas que emitía la mercantil RMA Urbana, SL, frente a la compañía Grupo Empresarial Aricam, SL, se efectuaban a través de la sede social de la entidad grupo Cetya, SA, con la firma de don Emilio Izquierdo Jiménez y con control de las facturas desde Pamplona?

¿Es cierto que el señor Galipienzo Jiménez era el que le indicaba a usted si procedía el pago por parte de la compañía Grupo Empresarial Aricam no solamente de las facturas que recibía de la mercantil RMA Urbana, SL, sino también de aquellas que provenían de empresas del grupo CIN, Eide Consultores, SL, Noyra Ingenieros, SL, Niulan Ingenieros, SL, y otras?

¿Le constaba a usted, consideraba usted o suponía usted que el señor Galipienzo Jiménez era una persona que gozaba de la confianza del consejo de administración del grupo Aricam, SL, o de los consejeros delegados o del director general de la compañía?

¿Alguien le había autorizado al señor Galipienzo Jiménez a comportarse de dicha forma o quién le había comunicado a usted que debía consultar con él los pagos de la factura o acatar lo que al respecto considerase o le dijese el señor Galipienzo?

Como director financiero, ¿conoció usted, preparó usted o intervino usted en la confección del préstamo, desde el punto de vista técnico, que por importe de 5.368.241,57 euros, es decir, 893.200.241 pesetas, efectuó la compañía Grupo Empresarial Aricam, SL, de la que usted era en el momento de efectuarse director financiero a la mercantil Salud Laboral 3000, SA, para la adquisición por esta última de la parcela S.2.2 a Construcciones Juan Bautista Flores, SA?

¿Tuvo usted algún conocimiento de tal préstamo aunque usted no interviniera personalmente? ¿Cuál fue, en su caso, tal intervención?

Y como director financiero, ¿conoció también usted la factura número 2, emitida por la compañía Grupo Empresarial Aricam, SL, el día 4 de octubre de 2002 frente a la mercantil Salud Laboral 3000, SA, por importe de 2.033.520,67 euros, es decir, 338.349.370 pesetas?

¿Conoce usted el concepto incluido en dicha factura, que es Asistencia técnica en proyecto de promoción inmobiliaria? Dicho concepto ¿responde a la realidad o es falso?

¿Conoce usted o ha conocido a lo largo de su vida profesional alguna otra factura igual o similar? ¿Le puede simplemente parecer verosímil, creíble?

¿Sabía usted que la concejala por UPN en el Ayuntamiento del Valle de Egüés, doña Carolina Potau Menéndez, era apoderada de las mercantiles del grupo CIN, Eide Consultores, SL, Niulan Ingenieros, SL, Noyra Ingenieros, SL, entre otras, cuando el señor Galipienzo Jiménez codecidía con usted o le indicaba a usted el pago de las facturas que esas compañías emitían frente a la compañía Grupo Empresarial Aricam, SL?

¿Supo usted alguna vez y, en su caso, cuándo, que la esposa de don Emilio Izquierdo Jiménez también había formado parte de la candidatura electoral de UPN al Ayuntamiento del Valle de Egüés, junto con el señor Galipienzo Jiménez y la señora Potau Menéndez?

¿Es cierto que actualmente don Miguel Ángel Torres Sanz le ha ido a usted sustituyendo en las funciones del pago a los proveedores? En cualquier caso, ¿conocía usted si don Miguel Ángel Torres Sanz también había sido concejal del Ayuntamiento del Valle de Egüés siendo el señor Galipienzo Jiménez alcalde del mismo?

Señor Presidente, por mi parte no hay más preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Muy bien. Muchas gracias, señor Zabaleta. Acaba, pues, el interrogatorio por parte del grupo Aralar, dejando constancia de que, acogiéndose a su derecho a no declarar, no han sido contestadas. Le corresponde el turno al portavoz del grupo Mixto, señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Doy la bienvenida al señor Óscar Pérez Rodríguez y a su letrado, y le haré un par de preguntas.*

¿Conocía usted a Ignacio Galipienzo antes de ser alcalde del Valle de Egüés?

SR. PÉREZ RODRÍGUEZ: *No.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *¿Qué relación tenía el señor Galipienzo con Aricam?, ¿era*

empleado?, ¿trabajaba para la empresa?, ¿facturaba para la empresa algún trabajo?

SR. PÉREZ RODRÍGUEZ: *Como le he dicho, siento tener que acogerme a mis declaraciones ante el Juzgado de Primera Instancia de Aoiz, en donde expresé extensamente todas sus cuestiones.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *¿Quién le vendió a Aricam la parcela S.2.2 ?, ¿lo sabe?*

¿Quién decidió construir un apartotel en esa parcela, sabiendo que había informes contradictorios?

Señor Presidente, no haré más preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Muy bien. Muchas gracias, señor Etxegarai. Constando expresamente que no han sido respondidas las cuestiones de las que no consta respuesta por cuanto se ha acogido al derecho el compareciente a no declarar. Corresponde el turno al portavoz de Unión del Pueblo Navarro, señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Agradezco la presencia del señor Pérez y del señor Villanueva, como letrado, y respetando, lógicamente, el derecho que le asiste a remitirse a lo declarado en las diligencias previas abiertas en el Jugado de Instrucción número 1, de Aoiz, y como todas nuestras preguntas se iban a referir a esta cuestión y no a otras cuestiones que quizá pudiera responder, pero que en ese caso no son de nuestro de interés, no le haré ninguna pregunta concreta. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Muy bien. Muchas gracias, señor García Adanero. Corresponde el turno a la portavoz del Partido Socialista, señora Iribarren.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Agradezco la presencia de don Óscar Pérez y de su letrado. Realmente, la mayoría de las preguntas ya se han hecho, no obstante, si me lo permite, haré algunas que si tiene a bien contestar porque considera que no son secreto de sumario se lo agradeceremos y, si no, pues esperaremos a conocer el contenido del mismo.*

En cualquier caso, usted, como director financiero del grupo Aricam, ¿qué funciones desempañaba en él?

SR. PÉREZ RODRÍGUEZ: *Pues las funciones de un director financiero generalmente son todo lo relativo a toda la información que hay que dar de cuentas anuales, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memorias, presentación de impuestos, reportes o informes al consejo de administración, obtención en muchos casos de financiación en todas aquellas empresas en las que el director financiero tiene algo que decir o, en cualquier caso, es apoderado. Principalmente son ésas las funciones de un director financiero.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Usted, como director financiero ¿también se hacía cargo de los pagos que se hacían a la mercantil RMA Urbana, sociedad limitada?*

SR. PÉREZ RODRÍGUEZ: *Lamento tener que recordarle que todas esas preguntas han sido hechas por la juez de instrucción del Juzgado número 1, de Aoiz, y puntualmente contestadas.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Cuando usted conoció al señor Galipienzo ¿le dijeron que era socio de RMA?*

SR. PÉREZ RODRÍGUEZ: *Le tengo que contestar lo mismo.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Usted ha manifestado, ha salido en prensa, que como director financiero veía un cierto descontrol puesto que en la promotora desconocían las facturas que se pagaban. ¿Corrobora usted este hecho? ¿Nunca le preguntó usted al señor Izquierdo qué es lo que se estaba pagando a RMA?*

Usted ha manifestado que a finales de 2002 los pagos se realizaban por GEA, a través de la sede social de Cetya, con la firma de don Emilio Izquierdo y control de facturas desde Pamplona. ¿Qué significa que se controlaban las facturas desde Pamplona? ¿Quién las controlaba?

¿La contabilidad de la venta de la parcela S.2.2 del Valle de Egüés la hizo por indicación de alguien?

¿Cuál es el motivo de que en la contabilidad de GEA se produjese una factura relativa a la venta de la parcela de Salud Laboral a Apartamentos Gorraiz?

¿A qué se dedicaba y se dedica la empresa GEA? ¿Quiénes son sus socios?

Usted ha manifestado que también se facturaba a RMA por parte de las empresas CIN, Niulan Ingenieros, Noyra Ingenieros y Eder Consultores, ¿por qué concepto les facturaban? ¿Quién daba las órdenes de pago? ¿No es cierto que el señor Galipienzo autorizaba las facturas de los grupos CIN y RMA? ¿Tenía poderes el señor Galipienzo en la empresa para autorizar los pagos? Si no tenía estos poderes, ¿eran conocedores el consejo de administración del grupo Aricam de que el señor Galipienzo era quien ordenaba los pagos a la empresa RMA?

¿El señor Galipienzo autorizaba únicamente los pagos de las facturas a la promotora RMA y al grupo CIN o también autorizaba pagos de facturas a otras empresas?

¿Le consta si la promotora tenía relaciones con el Estado, con diferentes ayuntamientos de Navarra y con el Gobierno de Navarra?

¿El grupo CIN es el que más facturaba a la promotora? ¿Qué relación tenía el señor Vázquez con el señor Galipienzo?

¿Le consta si el señor Galipienzo mantenía relaciones y conversaciones con miembros del Gobierno de Navarra y del Departamento de Ordenación del Territorio?

¿Le consta que utilizase su cualidad de alcalde para efectuar negocios que beneficiasen al grupo Aricam?

¿Le consta que el grupo Aricam mantuviese relaciones comerciales con altos cargos del Gobierno de Navarra o de UPN?

¿Puede explicar cómo actuaba con esta capacidad el señor Galipienzo sin tener poderes?

¿Le consta si el resto de consejeros eran conocedores de esta situación?

¿A usted le consta que el señor Ruiz Bartolomé fuese la persona que más peso tenía en RMA y que fue ése el motivo de que se contratasen los servicios de esta empresa? Si es así, ¿por qué no se planteaba directamente con el señor Ruiz Bartolomé todo el tema de pagos y no con el señor Izquierdo, que, según ha dicho, el consejero señor Izquierdo nada tenía que ver con RMA?

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Muy bien. Muchas gracias, señora Iribarren. Queda constancia de que aquellas preguntas que no han sido respondidas expresamente es porque el compareciente se ha acogido a su derecho legal a no declarar. Corresponde el turno ahora al portavoz de Izquierda Unida. Señor Izu, tiene la palabra.*

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. La verdad es que visto el desarrollo de la comparecencia y como las cuestiones que nos interesan son precisamente las que el señor Pérez Rodríguez no está contestando, preferimos esperar a que se levante el secreto de las actuaciones judiciales y cuando conozcamos lo que se ha declarado allá, ya veremos si procede volver a citarle para ampliar esos datos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Muy bien. Muchas gracias, señor Izu. Le corresponde el turno al portavoz de Convergencia de Demócratas de Navarra. Señor Alli, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidos a los comparecientes, y en los mismos términos que acaba de expresarse el señor Izu.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Muy bien. Muchas gracias, señor Alli. Le corresponde ahora el turno al portavoz de Eusko Alkartasuna, señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Arratsalde on, buenas tardes. Doy la bienvenida a los comparecientes. En la misma línea que los dos portavoces que han intervenido antes que yo, dado que las cuestiones que íbamos a plantear iban en la línea de las que considera el compareciente que no deben ser respondidas porque se acoge al derecho que le asiste, nosotros no haremos ninguna pregunta. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Muy bien. Pues en ese caso, y si no hay por parte de ningún portavoz o compareciente alguna cuestión que aclarar, daríamos por concluida esta sesión de la Comisión de Investigación del caso Egüés, quedando citados para el lunes, 19 de septiembre, a las once treinta, que comparece el señor Galipienzo. En todo caso, suspendemos la sesión para despedir a los comparecientes y tratamos el tema de las solicitudes del grupo socialista sobre nuevas comparecencias. Por lo tanto, rogaría a los medios de comunicación que abandonaran la sala.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 58 MINUTOS.)